

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 927**

21 Número de solicitud: 201831444

51 Int. Cl.:

A01K 31/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.11.2018

71 Solicitantes:

**GOMEZ BLANCO, Enar Alejandra (100.0%)
C/ Tablas de Daimiel, 2 Portal 2 Piso 2º C
28350 Ciempozuelos (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

GOMEZ BLANCO, Enar Alejandra

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **DISPOSITIVO ANTI-SALPICADURAS PARA JAULAS DE ANIMALES**

ES 1 219 927 U

DISPOSITIVO ANTI-SALPICADURAS PARA JAULAS DE ANIMALES

D E S C R I P C I Ó N

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo anti-salpicaduras para jaulas de animales mediante el que se protege la estancia en la que se encuentre la jaula de cualquier resto
10 que el animal pudiera expulsar hacia el exterior de la jaula.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 La propia naturaleza de las jaulas de animales, a base de paredes de barrotes hace que dependiendo del tipo de animales que albergue, éstos puedan lanzar la comida, lecho, o cualquier pequeño elemento contenido en su seno hacia fuera, a través de los barrotes, manchando la estancia en la que se encuentra dispuesta dicha jaula.

20 Tratando de obviar esta problemática, pueden utilizarse bolsas o cajas en las que introducir dichas jaulas, si bien estas soluciones tienen un problema con una doble vertiente:

- Por un lado ciegan al animal, al no permitir el paso de la luz a su través, lo que supone un estrés para el animal totalmente indeseable.

25

- Paralelamente, cada jaula puede presentar unas dimensiones muy dispares, por lo que es difícil adaptarse a dichos diferentes tamaños.

30 **DESCRIPCION DE LA INVENCION**

El dispositivo anti-salpicaduras para jaulas de animales que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

35

Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo de la invención se materializa a partir de un cuerpo laminar, de naturaleza flexible, tubular y cerrado inferiormente, cuya embocadura superior incluye unos medios elásticos para estrangulado y ajuste de la misma.

- 5 Así pues, a partir de esta estructuración, el dispositivo de la invención puede adaptarse a jaulas de distintos tamaños sin tener que realizar ataduras o ajustes en lo que a su embocadura se refiere, embocadura que se deformará elásticamente para introducir en su seno la jaula a proteger, y que en situación de uso, si bien quedará estrangulada, envolverá la jaula parcialmente en altura, dejando su zona superior y menos expuesta a salpicaduras libre, si
10 bien el dispositivo podría extenderse o disponerse a diferentes alturas según las necesidades de cada caso, pudiendo igualmente ser útil para el transporte de la jaula de forma higiénica.

- De esta forma, la naturaleza del propio dispositivo hace que cualquier resto del contenido de la jaula que el animal pudiera impulsar hacia el exterior de la jaula pueda manchar la estancia en la que se encuentre dicha jaula, de manera que dichos restos queden alojados en el fondo del dispositivo, además de suponer un medio de aislamiento tanto en sentido externo como interno frente a bacterias o enfermedades que pudieran transmitirse entre
15 grupos de animales que se estuvieran transportando de forma conjunta.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- 25 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para el transporte higiénico de animales realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo aplicado sobre una jaula de pájaros.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo anti-salpicaduras para jaulas de animales está constituido a partir de un cuerpo laminar (1), por ejemplo de plástico transparente, sin descartar cualquier otro material flexible trasnlúcido u opaco, cuerpo en cualquier caso tubular y cerrado inferiormente, de dimensiones acordes a las familias de jaulas (2) en las que está destinado a implantarse, ya sean de pájaros (3),
10 roedores, reptiles, etc, y que en cualquier caso, su embocadura superior (4) incluye unos medios elásticos para estrangulado y ajuste de la misma.

De esta forma, desplegando la embocadura superior (4) del dispositivo por deformación elástica, la jaula (2) puede ser introducida con facilidad en su interior, cerrándose
15 parcialmente dicha embocadura de forma totalmente automática a la jaula una vez se cese de traccionar sobre la misma, de modo que el dispositivo se auto-ajusta a la jaula sin necesidad de maniobras adicionales, pudiendo dejarse dispuesto a la altura que se desee, dejando en todos los casos una abertura suficiente como para asegurar el suficiente paso de aire al interior de la jaula para que el animal contenido en su seno pueda respirar
20 normalmente.

Tal y como se ha dicho anteriormente, a partir de esta estructuración, el dispositivo de la invención constituye un elemento higiénico que evita la accidental salida de cuerpos de la jaula tales como arena, plumas, papeles de periódico, pellets, paja, alimentos o
25 excrementos del animal, etc, que pudieran salirse a través de los barrotes de dicha jaula por acción del propio animal así como durante las maniobras de transporte, en las que la jaula se pudiera ver inclinada por cualquier motivo, de manera que los elementos desprendidos quedarán recogidos en el fondo del dispositivo, evitando así cualquier tipo de ensuciamiento.

30

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo anti-salpicaduras para jaulas de animales, caracterizado porque está
constituido a partir de un cuerpo laminar (1), de material flexible, tubular y cerrado
5 inferiormente, de dimensiones acordes a las familias de jaulas (2) en las que está destinado
a implantarse, cuya embocadura superior (4) incluye unos medios elásticos para
estrangulado y adaptación automática de la misma.

10

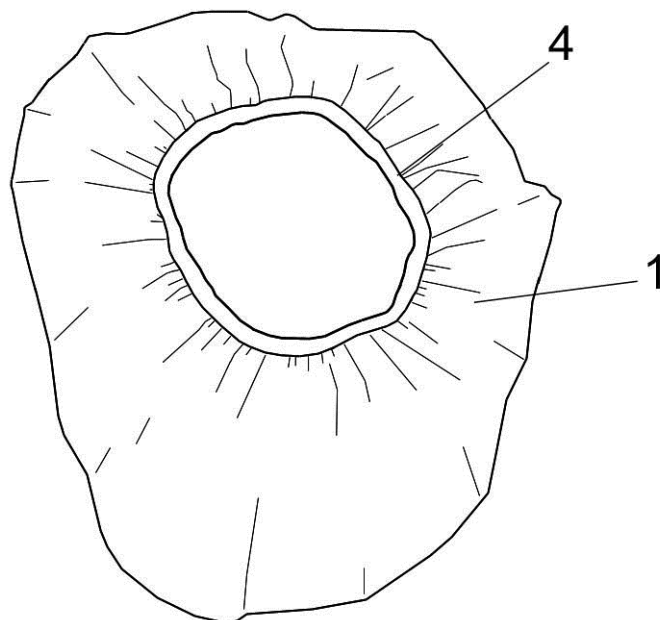


FIG. 1

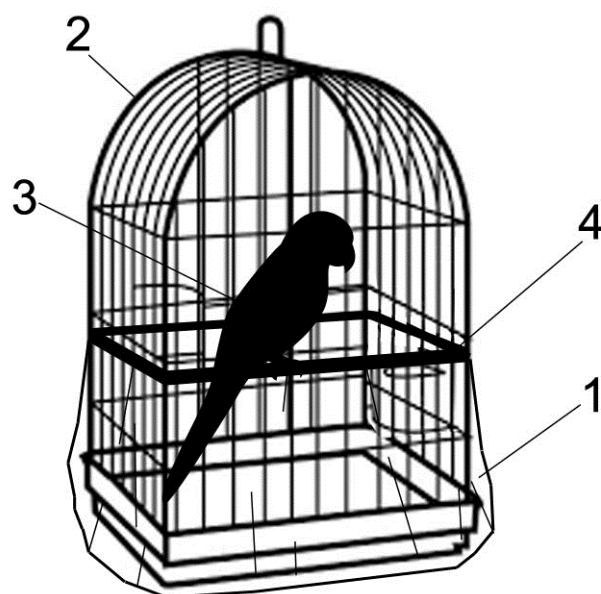


FIG. 2